

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						
	NOMBRE DEL FORMATO:						
	NORMOGRAMA						
	FECHA		VERSION		CÓDIGO		PÁGINA
17-abr-24		02		PE-F-047		1 de 1	
NOMBRE DEL PROCESO	MEJORA CONTINUA		SIGLA DEL PROCESO	MC		TIPO DE PROCESO	Evaluación
LÍDER DEL PROCESO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sistemas de gestión de calidad a través asesorías y acompañamientos permanentes, con el fin de fortalecer el desempeño institucional de la Alcaldía de Pasto.						
ALCANCE DEL PROCESO	Inicia con la identificación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y finaliza con la socialización de los resultados de las actividades de autoevaluación para la toma de decisiones.						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18-jun-26						
DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
Oficina de Planeacion de Gestion Institucional	Constitución	Constitución de 1991	Art. 2	Fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la vigencia de un orden justo.	Entidades públicas	Asamblea Nacional Constituyente	Alcalde
	Constitución	Constitución de 1991	Art. 88	Acciones populares para la protección de derechos e intereses colectivos, relacionados con la moralidad administrativa.	Entidades públicas y ciudadanos	Asamblea Nacional Constituyente	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Constitución	Constitución de 1991	Art. 209	Principios de la función administrativa: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.	Entidades públicas	Asamblea Nacional Constituyente	Alcalde / Secretario(a) de Planeación
	Constitución	Constitución de 1991	Art. 269	Control interno en las entidades públicas, como herramienta para evaluar la gestión y resultados.	Entidades públicas	Asamblea Nacional Constituyente	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 87 de 1993	Art. 1	Objetivo del control interno: proteger los recursos, garantizar la eficacia y eficiencia de las operaciones, y promover la correcta evaluación del personal.	Todas las entidades del Estado	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 87 de 1993	Art. 4	Elementos y componentes del sistema de control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.	Todas las entidades del Estado	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 87 de 1993	Art. 5	Responsabilidad del diseño, establecimiento, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de control interno por parte del representante legal de la entidad.	Todas las entidades del Estado	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 152 de 1994	Art. 3	Sistema Nacional de Planeación: conjunto de instancias, procedimientos y mecanismos para la coordinación de la planeación.	Entidades del sistema nacional de planeación	Congreso República	Secretario(a) de Planeación
	Ley	Ley 152 de 1994	Art. 16	Elaboración y seguimiento de planes de desarrollo: instrumentos para la planeación y evaluación de la gestión pública.	Entidades del sistema nacional de planeación	Congreso República	Secretario(a) de Planeación
	Ley	Ley 152 de 1994	Art. 1	Objeto: establecer los principios, procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo.	Entidades del sistema nacional de planeación	Congreso República	Secretario(a) de Planeación
	Ley	Ley 136 de 1994	Art. 32	Organización y funcionamiento de los municipios: estructura y competencias de las entidades territoriales.	Municipios	Congreso República	Alcalde / Secretario(a) de Planeación
	Ley	Ley 136 de 1994	Art. 33	Control interno municipal: obligación de implementar y mantener un sistema de control interno en los municipios.	Municipios	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 489 de 1998	Art. 3	Principios de la función administrativa: eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.	Entidades del orden nacional y territorial	Congreso República	Secretario(a) de Planeación
	Ley	Ley 489 de 1998	Art. 32	Sistema Nacional de Control Interno: conjunto de instancias, políticas, normas, metodologías y procedimientos para evaluar la gestión pública.	Entidades del orden nacional y territorial	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 489 de 1998	Art. 34	Planificación y evaluación del desempeño institucional, como herramienta para mejorar la gestión.	Entidades del orden nacional y territorial	Congreso República	Secretario(a) de Planeación
	Ley	Ley 617 de 2000	Art. 1	Racionalización del gasto público: medidas para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.	Entidades territoriales	Congreso República	Secretario(a) de Hacienda
	Ley	Ley 617 de 2000	Art. 5	Eficiencia en la administración territorial: obligación de los municipios de optimizar sus recursos y procesos.	Entidades territoriales	Congreso República	Secretario(a) de Hacienda
	Ley	Ley 909 de 2004	Art. 1	Objeto: regular la administración de la función pública en los aspectos de ingreso, permanencia, ascenso y retiro de los servidores públicos.	Entidades públicas y empleados públicos	Congreso República	Subsecretario(a) de Talento Humano
	Ley	Ley 909 de 2004	Art. 4	Principios de la administración de la función pública: mérito, igualdad, eficiencia e idoneidad.	Entidades públicas y empleados públicos	Congreso República	Subsecretario(a) de Talento Humano
	Ley	Ley 909 de 2004	Art. 16	Evaluación del desempeño laboral como instrumento para medir la productividad y la calidad del servicio.	Entidades públicas y empleados públicos	Congreso República	Subsecretario(a) de Talento Humano
	Ley	Ley 1474 de 2011	Art. 73	Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022. Reglamentado por el Decreto 1122 de 2024.	Todas las entidades públicas	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Ley	Ley 1474 de 2011	Art. 74	Planes de mejoramiento y rendición de cuentas: herramientas para corregir desviaciones y garantizar la transparencia.	Todas las entidades públicas	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Ley	Ley 1712 de 2014	Art. 1	Objeto: garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover la transparencia y la rendición de cuentas.	Entidades públicas y ciudadanos	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Comunicación Social
	Ley	Ley 1712 de 2014	Art. 4	Principios de la transparencia y del acceso a la información pública: máxima publicidad, buena fe, facilitación y gratuidad.	Entidades públicas y ciudadanos	Congreso República	Jefe(a) Oficina de Comunicación Social

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	NORMOGRAMA			
	FECHA 17-abr-24	VERSION 02	CÓDIGO PE-F-047	PÁGINA 1 de 1

NOMBRE DEL PROCESO	MEJORA CONTINUA		SIGLA DEL PROCESO	MC	TIPO DE PROCESO	Evaluación	
LÍDER DEL PROCESO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sistemas de gestión de calidad a través asesorías y acompañamientos permanentes, con el fin de fortalecer el desempeño institucional de la Alcaldía de Pasto.						
ALCANCE DEL PROCESO	Inicia con la identificación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y finaliza con la socialización de los resultados de las actividades de autoevaluación para la toma de decisiones.						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18-jun-26						
DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
	Ley	Ley 1712 de 2014	Art. 6	Obligaciones de transparencia activa: publicación proactiva de información en sitios web oficiales.	Entidades públicas y ciudadanos	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Comunicación Social
	Ley	Ley 1712 de 2014	Art. 9	Acceso a la información pública: procedimiento y requisitos para que los ciudadanos soliciten información.	Entidades públicas y ciudadanos	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Comunicación Social
	Ley	Ley 1437 de 2011	Art. 3	Principios de la actuación administrativa: transparencia, moralidad, celeridad, eficacia y eficiencia.	Todas las entidades públicas y servidores públicos	Congreso República	de la Secretario(a) General o de Gobierno
	Ley	Ley 1437 de 2011	Art. 8	Deber de motivación de los actos administrativos: toda decisión debe ser fundamentada.	Todas las entidades públicas y servidores públicos	Congreso República	de la Secretario(a) General o de Gobierno
	Ley	Ley 1437 de 2011	Art. 9	Transparencia en la actuación administrativa: publicidad de los actos y procedimientos.	Todas las entidades públicas y servidores públicos	Congreso República	de la Secretario(a) General o de Gobierno
	Ley	Ley 1581 de 2012	Art. 5	Disposiciones generales para la protección de datos personales: principios de finalidad, libertad, veracidad y seguridad.	Todas las entidades de naturaleza pública o privada	Congreso República	de la Subsecretario(a) de Sistemas de Información
	Ley	Ley 1581 de 2012	Art. 6	Tratamiento de datos sensibles: aquellos que afectan la intimidad personal, como origen racial, orientación sexual, etc.	Todas las entidades de naturaleza pública o privada	Congreso República	de la Subsecretario(a) de Sistemas de Información
	Ley	Ley 1523 de 2012	Art. 1	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: conjunto de entidades, políticas, normas y procedimientos para la gestión del riesgo.	Entidades del SNGRD	Congreso República	de la Director(a) para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres
	Ley	Ley 1523 de 2012	Art. 3	Principios de la gestión del riesgo: prevención, protección, solidaridad, eficiencia y participación.	Entidades del SNGRD	Congreso República	de la Director(a) para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres
	Ley	Ley 2195 de 2022	Art. 1	Objeto: Adoptar disposiciones para prevenir actos de corrupción, reforzar la articulación interinstitucional y recuperar los daños ocasionados.	Entidades públicas	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Ley	Ley 2195 de 2022	Art. 2	Responsabilidad administrativa sancionatoria contra personas jurídicas por actos de corrupción.	Entidades públicas	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Ley	Ley 2195 de 2022	Art. 17	Pedagogía para la promoción de la participación ciudadana para la transparencia y lucha contra la corrupción.	Entidades públicas	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Ley	Ley 2195 de 2022	Art. 31	Crea los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.	Entidades públicas	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Ley	Ley 2195 de 2022	Art. 50	Obligación de personas jurídicas que ejecuten recursos públicos de implementar medidas de transparencia.	Entidades públicas	Congreso República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Nacional	Decreto 1083 de 2015	Art. 2.2.21.1.1	Principios de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Nacional	Decreto 1083 de 2015	Art. 2.2.21.2.1	Responsabilidad de la gestión pública: los servidores públicos son responsables por el ejercicio de sus funciones.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Nacional	Decreto 1083 de 2015	Art. 2.2.21.4.1	Gestión del desempeño institucional: evaluación y mejoramiento de la gestión de las entidades públicas.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Nacional	Decreto 1082 de 2015	Compilación normativa	Compilación normativa del sector administrativo de planeación nacional.	Entidades del sector administrativo de planeación nacional	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Nacional	Decreto 1499 de 2017	Art. 2.2.22.1.1	Sistema de Gestión: integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, articulado con el Sistema de Control Interno.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Nacional	Decreto 1499 de 2017	Art. 2.2.22.3.2	Definición del MIPG: marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Decreto Nacional	Decreto 612 de 2018	Modifica Decreto 1083/2015	Competencias laborales en el marco del MIPG: establece los lineamientos para la gestión del talento humano.	Entidades del orden nacional y territorial	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
Decreto Nacional	Decreto 1122 de 2024	Reglamenta el art. 73 de la Ley 1474/2011, modificado por el art. 31 de la Ley 2195/2022	Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP): establece la metodología, estructura, componentes, formulación, seguimiento, monitoreo y reporte del PTEP.	Entidades públicas	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
Decreto Nacional	Decreto 1122 de 2024	Anexo Técnico	Componentes del PTEP: define los dos componentes del programa y los plazos para su implementación.	Entidades públicas	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	
Decreto Nacional	Decreto 1122 de 2024	Art. 2.1.4.4.1.4	Publicidad del PTEP: cada entidad debe publicar su Programa de Transparencia y Ética Pública.	Entidades públicas	Presidencia República	de la Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	NORMOGRAMA			
	FECHA	VERSION	CÓDIGO	PÁGINA
	17-abr-24	02	PE-F-047	1 de 1

NOMBRE DEL PROCESO	MEJORA CONTINUA		SIGLA DEL PROCESO	MC	TIPO DE PROCESO	Evaluación	
LÍDER DEL PROCESO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL						
OBJETIVO DEL PROCESO	Brindar lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sistemas de gestión de calidad a través asesorías y acompañamientos permanentes, con el fin de fortalecer el desempeño institucional de la Alcaldía de Pasto.						
ALCANCE DEL PROCESO	Inicia con la identificación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y finaliza con la socialización de los resultados de las actividades de autoevaluación para la toma de decisiones.						
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18-jun-26						
DEPENDENCIA	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE
	Circular DAFP	Circular Externa 100-019 de 2021	Lineamientos	Lineamientos para la gestión documental en el marco del MIPG.	Entidades públicas	DAFP	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Circular Procuraduría	Circular Externa Procuraduría 004 de 2019	N/A	Implementación del MIPG (vigilancia preventiva). Dirigida a representantes legales y jefes de control interno.	Representantes legales y jefes de control interno	Procuraduría General de la Nación	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Circular MinTIC	Circular Externa 018 de 2021	N/A	Implementación de la Resolución 1519/2020 (transparencia, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos).	Sujetos obligados Ley 1712	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Subsecretario(a) de Sistemas de Información
	Directiva Procuraduría	Directiva 014 de 2022	N/A	Diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).	Entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos	Procuraduría General de la Nación	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Guía DAFP	Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – Versión 7 (Agosto 2025)	N/A	Metodología para administrar riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad digital. Incluye áreas de factores de riesgo y diseño de controles. Reemplaza a todas las versiones anteriores de la guía.	Entidades públicas	Departamento Administrativo de la Función Pública	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Acuerdo Municipal	Acuerdo 010 de 2008 (Concejo de Pasto)	Varios	Estructura administrativa básica del municipio.	Alcaldía de Pasto	Concejo Municipal	Alcalde / Secretario(a) de Planeación
	Acuerdo Municipal	Acuerdo 028 de 2022 (Concejo de Pasto)	Art. 1	Actualización de la estructura administrativa y jerarquía de cargos. Modifica el ordinal 1 del artículo 1 del Acuerdo 010 de 2008.	Alcaldía de Pasto	Concejo Municipal	Alcalde / Secretario(a) de Planeación
	Acuerdo Municipal	Acuerdo 028 de 2022	Art. 1.5	Oficina de Planeación de Gestión Institucional	Alcaldía de Pasto	Concejo Municipal	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Acuerdo Municipal	Acuerdo 028 de 2022	Art. 1.3	Oficina de Control Interno	Alcaldía de Pasto	Concejo Municipal	Jefe(a) Oficina de Control Interno
	Acuerdo Municipal	Acuerdo 028 de 2022	Art. 1.4	Oficina de Comunicación Social	Alcaldía de Pasto	Concejo Municipal	Jefe(a) Oficina de Comunicación Social
	Decreto Municipal	Decreto 0292 de 2023 (Alcaldía)	Art. 1	Actualiza el Mapa de Procesos de la Alcaldía de Pasto.	Alcaldía de Pasto	Alcalde	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Acuerdo Municipal	Acuerdo 028 de 2022	Art. 1.11	Dirección para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres	Alcaldía de Pasto	Concejo Municipal	Director(a) para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres
	Decreto Municipal	Decreto 433 de 2017 (Alcaldía)	de Compilación normativa	Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales (modificado por Decretos posteriores).	Alcaldía de Pasto	Alcalde	Jefe(a) Oficina de Planeación de Gestión Institucional
	Decreto Municipal	Decreto 0480 de 2022 (Alcaldía)	de Compilación normativa	Reglamenta el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.	Alcaldía de Pasto	Alcalde	Alcalde / Jefe(a) Oficina de Planeación
	Decreto Municipal	Decreto 0231 de 2025 (Alcaldía)	de Compilación normativa	Compiló y actualizó el organigrama municipal.	Alcaldía de Pasto	Alcalde	Alcalde


NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL